ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE A Y APERTURA SOBRE B

Licitación para la contratación de las obras:

"CONEXIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DE CAPARROSO CON LA EDAR BAJO ARGA"

Pamplona, 1 de julio de 2025

Según lo dispuesto en la cláusula 8ª del Pliego regulador, se constituye la Mesa de contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- Gregorio Berrozpe Ullate, Director de Proyectos y Obras.
- Mikel Satrústegui Marturet, Director de Administración y Finanzas
- Oihane Oloriz Areso, Graduada en Derecho. Técnica de Administración y Finanzas

Los miembros de la Mesa manifiestan la inexistencia de causas de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de licitación.

En virtud de la cláusula 19 del Pliego regulador, y con carácter previo a la valoración de las ofertas se inició a través de la herramienta informática MINERVA, el procedimiento ex ante de análisis de conflicto de interés obteniendo el siguiente resultado:

Agencia Tributaria
sede.agenciatributaria.gob.es

Fecha y hora: **01-07-2025 06:53:15** Página: **4**

Resultados del Análisis de Riesgos de Conflictos de Interés

Se ha realizado el análisis de riesgos de las **10** posibles parejas decisor-potencial beneficiario, siendo el resultado el siguiente:

10 casos de no detección de existencia de riesgo de conflicto de interés (banderas verdes)
0 casos de detección de existencia de riesgo de conflicto de interés (banderas rojas)

Además, hay **0** potenciales beneficiarios para los que no consta información de titularidades o constan como fallecidos (banderas negras).

Todas las parejas decisor-potencial beneficiario están en situación de bandera verde.

Conforme a lo dispuesto en la citada cláusula, y a través de PLENA se procede a la apertura del Sobre A "Documentación General" presentado por las siguientes empresas:

	Documento	Solicitante
	B31455983	LACUNZA HERMANOS, S.L.
	B31231319	EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS, S.L.

Analizada la documentación presentada, LACUNZA HERMANOS, S.L. se acuerda admitirla por presentar en tiempo y forma en base a lo dispuesto en el Pliego regulador.

En lo que respecta a la documentación presentada por EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS, S.L., la Mesa de Contratación detecta que las Declaraciones en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, transformación y Resilencia, no llevan los logotipos de dicho Plan. Por lo tanto, se acuerda otorgar a la citada empresa un plazo de subsanación de cinco (5) días naturales para completar la información requerida.

El 1 de julio de 2025, EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS, S.L. ha subsanado correctamente la documentación requerida.

Así pues, se acuerda admitir a la empresa por presentar en tiempo y forma la documentación requerida en base a lo establecido en el Pliego regulador.

A continuación, se procederá a realizar la apertura del Sobre B "Propuesta de criterios cualitativos". Los miembros de la Mesa de contratación acuerdan encomendar el análisis y evaluación de la documentación D. Gregorio Berrozpe Ullate, Director de Proyectos, Obras y Planificación del Agua y Beatriz Nieto Piriz, Técnica de Proyectos, Obras y Planificación del Agua.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el Acto.

Firma la Mesa de Contratación:

Firmado digitalmente por BERROZPE ULLATE GREGORIO - 16021932V
Fecha: 2025.07.01 11:52:04 +02'00'

Fdo. Gregorio Berrozpe Ullate
Director de proyectos, Obras Y Planificación del Agua

SATRUSTEGUI MARTURET MIGUEL - 18197345K
Firmado digitalmente por SATRUSTEGUI MARTURET MIGUEL - 18197345K
Fecha: 2025.07.01 13:05:07 +02'00'

Fdo. Mikel Satrústegui Marturet
Director de Administración y Finanzas

OLORIZ ARESO OIHANE - 73418274C
Firmado digitalmente por OLORIZ ARESO OIHANE - 73418274C
Fecha: 2025.07.01 12:50:17 +02'00'

Fdo. Oihane Oloriz Areso
Graduada en Derecho
Técnica de Administración y Finanzas